



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 178

11 de marzo de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:34.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Matías Laca, desde el 4 de marzo y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (S) Elianna Pascual, por el 26 de febrero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1.º hasta el 15 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (S) Gastón Doglio, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández por el 26 de febrero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mario Guerra, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea Llorca, desde el 18 hasta el 27 de febrero de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 11 hasta el 18 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	7
Que se legisle sobre taxímetros para personas con capacidades diferentes.....	
Obras del Ejecutivo Departamental.....	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Que se construya una plaza en el km 75 de la Ruta 3.....	
Exposición del señor Edil Hermindo Tovagliare.	
Di Martino esquina Canaro: preocupa rotura de OSE que no se repara.....	
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.	
Felicitaciones a la Selección de Fútbol de San José Interior por el logro obtenido.....	
Preocupación por la falta de higiene en nuestro departamento.....	
Reorientar recursos destinados al Carnaval.....	
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Que el Ejecutivo Departamental subsidie el pago de un docente del CINDE para curso de lenguas de señas en Ciudad del Plata.....	
Que se procure real equidad de participación de mujeres y hombres en los cargos de edil de la Junta Departamental de San José.....	
Exposiciones de la señora Edila Elianna Pascual.	
Honda preocupación por estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo.....	
Exposición del señor Edil Efraín Soto.	
Que el Gobierno Departamental nos informe sobre la situación de los hogares estudiantiles en la capital del país.....	
Que se implemente un sistema de guardias de seguridad en los centros de enseñanza de Ciudad del Plata....	
Que se mejore el cruce peatonal y se coloquen nuevos carteles de señalización en la rotonda del km 32 de la Ruta 1 nueva.....	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Mala gestión del Municipio de Ciudad del Plata en la construcción de una garita.....	
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
Felicidades a la Selección de Fútbol de San José Interior por la obtención del Campeonato del Sur.....	
Preocupación por cómo se gestionan las multas por infracciones captadas por el radar instalado en km 29 de la Ruta 1.....	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Saludo por la conmemoración del Día de la Mujer.....	
¿Existe un protocolo de trabajo para la recolección de residuos?.....	
Exposiciones de la señora Edil Adriana Etchegoimberry.	
Que se coloque un cartel en la vereda en el edificio central de la Intendencia que indique que allí funciona una Oficina de Defensa al Consumidor.....	

Que se coloquen bancos alrededor de la plaza Independencia.....	17
Instalación de códigos QR en espacios públicos de nuestro departamento.....	17
Exposiciones del señor Edil Danilo Mariño.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	17
Presentado por el señor Edil Carlos Rodríguez, referente al funcionamiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Libertad.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas.....	18
Se aprueba, por unanimidad, el Acta 177 de la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2019.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	18
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-21, 23-25, 27, 28 y 30-30. Los informes que figuran con los números 22, 26 y 29 vuelven a comisión.	
Apartado V. Mociones urgentes.....	26
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	26
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....	26
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	26
Es la hora 21:46.	
◆ ANEXO.....	27

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el once de marzo de dos mil diecinueve, a las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña (parte), Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Hermindo Tovagliare, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Giroidi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Edil suplente: Adrián Laca (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso Reinaldo Díaz y Pablo García; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Diansi, Aída Alcorta, Mario Guerra, Gastón Doglio, Matías Laca, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 178/2019.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. Club San José remite nota solicitando ser recibidos por una comisión asesora del Legislativo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
2. Intendencia de San José remite Oficio 2498/2019, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C la Jornada de Formación Internacional: Desafíos y Estrategias de los TEA¹ a lo Largo de la Vida. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. Junta Departamental de Soriano remite Oficio 49/2018 al que se adjunta exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente al cierre de empresas en nuestro país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. MVOTMA², DINAMA³ remite Manifiesto de Viabilidad del proyecto de nueva planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Libertad presentado por OSE⁴. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
5. MTOP⁵ remite Expediente 4801/2018 por el que acusa recibo al planteo del señor Edil Mario Guerra que solicita una parada de ómnibus en Ruta 1 entre los km. 66 y 67. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
6. -Tribunal de Cuentas remite Oficio 1003/2019 en el que se transcribe Resolución 475/2019, por la que comunican el cese de la contadora delegada Adelina Ocampos Agorio por acogerse a los beneficios jubilatorios. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. ANEP⁶, CODICEN⁷, remite Oficio 522/2019 por el que acusa recibo del planteo efectuado por la señora Edila (S) Ena Sara Ferrá referente a la

problemática del saneamiento del Jardín 110. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora Edila (S).

8. MTOP remite Expediente 4801/2018 por el que se acusa recibo al planteo del señor Edil Mario Guerra, quien solicita la instalación de picos de luz en el cruce de la Ruta 1 vieja y el km. 67 de la Ruta 1 nueva. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 20/02/2019: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi

Comisión de Turismo y Deportes del 27/02/2019: falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta.

Comisión Descentralización, Desarrollo y Agro del 28/02/2019: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y Mariana De los Santos.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 25 de febrero de 2019

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 4 de marzo del corriente y por tiempo indeterminado por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Matías LACA
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de febrero de 2019

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna Pascual
Edila (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 1.º de marzo de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 15 de marzo del corriente, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Mirta SERENA
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de febrero de 2019

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Gastón CAMY*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando a usted licencia desde el 1.º al 31 de marzo de 2019 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gastón (S) Doglio
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de febrero de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de febrero de 2019

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Gastón CAMY*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando

a usted licencia desde el 1.º al 31 de marzo de 2019 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mario Guerra
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
GASTÓN CAMY
PRESENTE*

Edil Manuel LLARREA LLORCA se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo a solicitar licencia desde el día 18 de febrero hasta el 27 de febrero de 2019, inclusive, fundado en motivos personales.

Saluda atentamente.

Manuel LLARREA LLORCA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 11 de marzo de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde del día de la fecha hasta el 18 de marzo del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ Que se legisle sobre taxímetros para personas con capacidades diferentes

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

El 4 de enero de 1980, en plena dictadura militar, la Junta de Vecinos de San José aprobó el Decreto 2370, que regula el funcionamiento de taxímetros en la ciudad de San José de Mayo. En su artículo 1.º establece: «Se entiende por automóvil con taxímetro o de alquiler a aquellos que se destinan al transporte de pasajeros de servicios tarifados y ánimo de lucro».

El 4 de mayo de 1998, ya funcionando la Junta Departamental de San José con ediles electos por el pueblo, se le introdujeron dos modificaciones al citado decreto, que quedaron registradas en el Decreto 2793, relativas a los colores de los autos

taxímetros que presten sus servicios en nuestra ciudad.

Más adelante, el 20 de noviembre del 2006, se sancionó el Decreto 3004, por el que se modificó el artículo 4.º del Decreto 2370 del 4 de enero de 1980, estableciéndose que: «Para la explotación del servicio de taxímetro será necesaria la autorización del Ejecutivo Comunal, el que determinará la cantidad de permisos establecidos, los lugares de parada de acuerdo a las necesidades del servicio. Los permisarios serán personas físicas, no pudiendo en la ciudad de San José tener cada uno de ellos más de tres unidades».

¿Por qué traigo a colación este tema, señor Presidente? Porque he recibido la inquietud de más de un vecino, de más de un padre, de que la ciudad de San José no cuenta con taxímetros aptos para personas con capacidades diferentes como hay en la capital del país y en otros departamentos.

Por lo tanto, me gustaría que se sometiera a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales una modificación al artículo 1.º del Decreto 3004 para que establezca, a continuación de lo que dispone, lo siguiente: «[...] tener cada uno de ellos más de tres unidades, a excepción de una unidad para personas con capacidades diferentes». ¿Por qué propongo esto? Porque si un particular quisiera presentarse para brindar el servicio de taxímetro con un coche apto para personas con capacidades diferentes podría hacerlo sin problemas, pero si ya tuviera tres coches a su nombre, no podría tener un cuarto vehículo con esas características, por eso creo que debería establecerse una excepción.

Asimismo, considero que sería conveniente establecer que ese cuarto taxímetro podría ser utilizado para el transporte de personas que no tengan capacidades diferentes, con un mínimo de dos pasajeros. De esa manera, ese vehículo sería habilitado como una cuarta opción para quienes ya tienen tres taxímetros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la

Corporación y a la prensa.

◆ **Obras del Ejecutivo Departamental**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera destacar algunas obras realizadas por el Gobierno Departamental.

Cuando se presentaron las dificultades climáticas del año 2016, se destinó mucho dinero para la reparación de la dañada caminería rural, a los efectos de que no se parara la producción del departamento, y atender algunas zonas de Ciudad del Plata, que fueron de los lugares que más sufrieron las consecuencias. Por atender esas situaciones de urgencia, algunas obras importantes en el departamento debieron ser interrumpidas y se atrasaron, como, por ejemplo, la construcción del estadio de fútbol infantil, que indudablemente en algún momento va a ser inaugurado.

No obstante ello, debemos destacar la obra de la piscina del Club Fraternidad, la piscina para hidroterapia, que inaugurada hace pocos días; el baipás que une la Ruta 3 y la Ruta 11, que va a contar con dos puentes, y en este momento se está trabajando en el terraplén. También, ante la gran cantidad de quejas por parte de vecinos y de ediles de este Cuerpo por los pozos en las calles, se empezó a construir carpeta asfáltica, que nada tiene que ver con los trabajos que se hacían antes de bituminización, puesto que la carpeta asfáltica tiene mayor durabilidad, la prueba está en las obras en las avenidas Lavalleja, Manuel D. Rodríguez, José Pedro Varela, Larriera; desde Bentancur hasta Chanquet y desde Oribe hasta Lavalleja.

Asimismo, quisiera anunciar, como se ha hecho en algún medio de prensa —no en todos—, que se va a incluir en estas obras las calles Horacio Santos, Bélgica y 18 de Julio, hasta la cancha de San Lorenzo.

Otra obra muy importante se está haciendo en una zona donde no viven vecinos, por lo que queda claro que no se hace con la finalidad de conseguir votos. Me refiero a que se está haciendo el alcantarillado nuevo en la zona de atrás de la cancha de River, en calle Chaná, entre Cándido Marín y Panamá, lo que les va a

facilitar la salida a muchísimos vecinos de los barrios Exposición y Picada de Las Tunas hacia el barrio Industrial, Las Palmas, Parque Rodó y Picada Varela.

Quería destacar estas obras, señor Presidente, que creemos son importantes, para que la prensa, de así entenderlo oportuno, las dé a conocer como logros del Gobierno Departamental de San José. Y digo «Gobierno Departamental» porque somos todos, tanto la Intendencia como la Junta Departamental, y muchas de estas obras han sido planteadas por muchos señores ediles en esta legislatura, y de anteriores también.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Hermino Tovagliare.

◆ **Que se construya una plaza en el km 75 de la Ruta 3**

EDIL HERMINDO TOVAGLIARE. Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando este espacio de hora previa, me gustaría solicitar, ya que el km 75 de la Ruta 3 está quedando bien iluminado y existe un predio de la Intendencia, la creación de una pequeña plaza en el lugar, que cuente con juegos saludables, hamacas y bancos.

Además, me gustaría que llevara el nombre de «Antonia Romaso», que fue una de las primeras pobladoras de la zona y ya ha desaparecido físicamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los

trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Di Martino esquina Canaro: preocupa rotura de OSE que no se repara**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero realizarle un reclamo a OSE por una rotura de hace varios días en la calle Di Martino esquina Francisco Canaro de esta ciudad.

La pérdida es importante; por la calle corre un gran caudal de agua y los vecinos están preocupados porque pagan un buen dinero por el servicio de agua potable.

Se debería dar el ejemplo de cómo administrar y cuidar ese recurso. Voy a solicitar que se repare esa rotura lo más urgente posible, porque, además, esa gran pérdida de agua está dañando la calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE de nuestra ciudad y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Felicitaciones a la Selección de Fútbol de San José Interior por el logro obtenido**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

En la hora previa del día de hoy, quiero aprovechar los minutos de que dispongo para saludar y reconocer a la Selección de Fútbol de San José Interior y a la Liga Fútbol de Ecilda Paullier, ya que hace poco más de una semana la selección se coronó campeona de la Regional Sur del Campeonato Nacional de Selecciones.

Sin lugar a duda, se trata de un logro histórico para este equipo, que lleva ocho años participando de ese torneo, y como maragatos y josefinos nos enorgullece y nos hace sentir muy bien representados.

Les deseo que sigan obteniendo victorias y que el camino siga siendo de éxito y gloria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga de Fútbol de Eilda Paullier, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por la falta de higiene en nuestro departamento**

Por otra parte, quiero referirme a un tema muy recurrente en esta Casa, pero no por ello menos importante, como es la basura existente en las distintas localidades de nuestro departamento y a la falta de higiene en general.

Varios compañeros y compañeras hemos realizado diferentes planteamientos y reclamamos al respecto, pero ciertamente no se ven reflejados en mejoras y cambios en la gestión.

Hace poco más de tres o cuatro semanas, vecinos y vecinas nos comentaban que se vio afectada la recolección de residuos en las localidades de Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo y Pueblo 18 de Julio. El motivo aparente, o al menos el que daban desde el Gobierno Departamental, era que el camión se encontraba roto. Ahora bien, yo me pregunto: ¿el Gobierno Departamental no cuenta con una solución alternativa para el momento que surgen ese tipo de problemas? ¿Es justo que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento pasen días con la basura en sus casas o los contenedores desbordados porque no existe un plan alternativo a problemas tan recurrentes y simples como este?

Siguiendo en el mismo tema, quiero señalar otro problema que nos han planteado. Me refiero a la falta de higiene en las paradas de ómnibus.

En octubre del año pasado, por iniciativa del Club de Leones, la Intendencia colocó en todas las paradas de ómnibus de San José de Mayo recipientes de basura, idea que a priori pareció ser muy buena y necesaria, lógicamente. Pero hemos notado que la basura de esos recipientes no se recolecta con frecuencia por la Intendencia, lo que genera acumulación y, por ende, malos olores, moscas, hormigas y demás molestias que generan ese tipo de problemas.

Nuevamente vemos cómo el Gobierno

Departamental es ineficiente en la gestión, aun cuando haya ideas excelentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reorientar recursos destinados al Carnaval**

Para finalizar, Señor Presidente, no puedo dejar de referirme al concurso de Carnaval de San José, siempre reconociendo el trabajo y la labor de la Comisión de Carnaval, y muy especialmente la de nuestro compañero Gonzalo Jara, quien nos representa como bancada.

Desde distintos lugares se han realizado propuestas con el fin de potenciar el Carnaval tanto a nivel del concurso como del desfile.

Desde esta banca hemos realizado un seguimiento a lo largo del tiempo, incluso a través de pedidos de informes, y por eso proponemos que parte de los recursos que se destinan al Carnaval sean reorientados para seguir generando recursos culturales locales y fortalecer los que ya están y de esta forma fomentar el Carnaval durante todo el año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Carnaval y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

(A solicitud de la señora edila se incorpora al acta la exposición escrita por ella aportada).

◆ **Que el Ejecutivo Departamental subsidie el pago de un docente del CINDE para curso de lenguas de señas en Ciudad del Plata**

EDILA ELIANNA PASCUAL Gracias.

A continuación quiero referirme a la iniciativa de un grupo de vecinas de Ciudad

del Plata. Se trata de siete personas que el año pasado cursaron el primer año de LSU⁸ (el curso para aprender Lengua de Señas Uruguaya). En esa oportunidad contaron con apoyo de un profesor de Cinde⁹ (Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda). Este año deben continuar y hacer el segundo año bajo la misma modalidad (con la presencia de un docente) pero el costo del curso es bastante elevado. Las soluciones que se les han planteado, como cursar en Mides o ir a Cinde Montevideo, no son una posibilidad viable para ellas. La modalidad de video conferencia tampoco lo es: podrán imaginarse que no es efectiva, por la propia especificidad del tema que estamos hablando.

Solicitamos la colaboración del gobierno departamental para poder subsidiar la presencia de un docente de Cinde en Ciudad del Plata y así que el costo del curso sea accesible o gratuito. Sabemos que en San José de Mayo se desarrolla al menos un curso de LSU subsidiado por el gobierno departamental, y quisiéramos contar con este mismo beneficio en Ciudad del Plata.

Pido que mis palabras se envíen a la ISJ¹⁰, a las comisiones de Cultura y de Área Metropolitana de la JDSJ¹¹, al MEC¹², a las oficinas territoriales del MIDES¹³ en San José de Mayo y en Ciudad del Plata, y a la prensa del departamento. (sic).

◆ **Que se procure real equidad de participación de mujeres y hombres en los cargos de edil de la Junta Departamental de San José**

En otro orden de cosas, Señor Presidente, quisiera hacer alusión a la lucha que cada 8 de marzo se visibiliza y que cada día del año llevamos a cabo todas las mujeres por hacer valer nuestros derechos, en un mundo atravesado por la misoginia y el machismo, en un país donde las mujeres sufren más el desempleo aun teniendo, en promedio, un mayor nivel educativo que los hombres, en un departamento donde el salario promedio mensual de las mujeres es casi 10.000 pesos más bajo por la misma tarea. Quiero manifestar mi adhesión comprometida a esta lucha y solicitar a esta corporación que se atienda la real equidad en la participación

del cuerpo de ediles y edilas de esta casa.

Solicito que mis palabras se envíen a la Intendencia de San José, a la Comisión de Género de la Junta Departamental y a la prensa del departamento.

Muchas gracias. (sic).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Honda preocupación por estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos volver a tratar un tema que creo que ha sido mencionado por toda la Bancada del Frente Amplio y también por algún edil del Partido Nacional, relativo al estado en que se encuentra la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José de Mayo.

Nuestro compañero Edil Gonzalo Jara hizo un muy buen trabajo cuando planteó este tema, lo que entendemos tuvo sus repercusiones. Ahora bien, parecería que es un tema de nunca acabar.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

La foto que se ve en pantalla fue tomada hace unos minutos, en donde aparentemente parecería ser que la terminal está bien iluminada. Es cierto que había serios problemas de seguridad por la falta de iluminación, que, como dije, fue solucionado.

En la calle 25 de Mayo hay un cruce peatonal que no tiene iluminación, por lo que se vuelve muy peligroso utilizarlo, sobre todo en la noche, y no por la seguridad del lugar, sino por esos escalones que se ven en la imagen, en los que cualquier persona puede caerse y lastimarse fácilmente. Creemos que ese cruce peatonal debe ser iluminado, lo que ya fue reclamado anteriormente, porque es muy importante para la gente que viaja o que regresa y pasa por allí porque acorta muchísimo el recorrido que debe hacerse.

Pero este tema no termina ahí, porque

también tenemos problemas con la basura y el cero mantenimiento que allí se hace. Se va a poder apreciar en una de las fotos donde hay bolsas con arena y con materiales que están allí hace meses, desde cuando se hizo la obra de los baños, y parecería que van a quedar por mucho tiempo más.

La Terminal de Ómnibus es un lugar al que las personas llegamos y desde donde nos vamos, pero no debemos olvidarnos que ahí también hay niños, animales, etcétera. Como decíamos, no hay una conducta de parte del Ejecutivo Departamental responsable hacia la misma, de cuidarla, de entender que por allí la gente que llega o se va se queda con una imagen impresa en su mente de cómo es San José, juzgando al departamento por el estado en que se encuentra la terminal.

Debe ser la única terminal en el mundo que prácticamente no tiene estacionamiento, porque solamente lo hay para tres vehículos, y pare donde se pare alrededor de la terminal se es multado, y está bien, porque no se puede estacionar allí, pero habría que generar un espacio para estacionamiento.

Creemos que es necesario pensar en el crecimiento que ha tenido San José y en que todos en algún momento vamos a necesitar concurrir en nuestro vehículo a la terminal, porque ni siquiera hay lugar para dejar una moto.

En la siguiente imagen, donde se ve unas cuantas motos aparcadas, es el lugar donde los funcionarios de la terminal estacionan sus vehículos, sobre la vereda, y entiendo que es lo más justo para ellos.

Tampoco tiene mantenimiento, como pueden apreciar, de jardinería. La Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público ahí no existe, al igual que la Dirección General de Tránsito.

También tenemos problemas con las luces que indican el número de andenes al que llegan los ómnibus, lo que quizás no sea tan importante, pero no funcionan.

Lo que se muestra en la siguiente foto, escombros, un montón de plástico y desechos los retiró una persona que trabaja en la terminal luego de que se finalizaran las

obras en el techo, al que se tuvo que subir. Había un video del cual sinceramente no me pude hacer, en el que se veía mucho más claro. Resulta que todo eso era lo que estaba tapando la salida del agua. No hay arreglo en ninguna edificación que pueda suceder algo como lo que sucede en la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. Todo es una desprolijidad. No hay quién controle. Eso es algo común en este Ejecutivo Departamental desde hace diez años.

No hay mucho más para decir, pero sí quería traer este tema a Sala. Quizás, lo que en su momento planteó el Frente Amplio como fuerza política, relativo a cambiar el lugar de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo, pensando en una estructura más moderna, con más servicios, como la que se presentó en su momento, planteando, además, la posibilidad de usar el servicio de trenes a futuro, lo que creo va a llegar.

Antes de terminar, también quisiera hacer referencia al sistema de audio que se utiliza para anunciar las partidas y las llegadas, porque no se entiende nada lo que se dice.

Si realmente van a invertir y a hacer cosas buenas para el departamento, tengan en cuenta que la terminal es una cara de San José. Déjense de pensar en estadios de *baby* fútbol, que también son necesarios, pero quizás deba planificarse mejor dónde ubicarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

- ◆ **Que el Gobierno Departamental nos informe sobre la situación de los hogares estudiantiles en la capital del país**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos a sala un tema por demás importante.

Nos hemos enterado de que el Gobierno Departamental ha hecho un llamado a licitación para dar alojamiento a estudiantes que cursen carreras terciarias en la capital del país. Queremos saber eso si obedece al cierre de los hogares estudiantiles o a la ampliación del servicio. Para la licitación se fijó tiempo desde el 26 de febrero hasta mañana, 12 de marzo.

Esto da para pensar sobre la falta de previsión por parte del Gobierno Departamental ya que los cursos comenzaron hoy. ¿Qué seguridad habitacional se les da a los estudiantes? ¿Cuál es la política sobre educación que tiene la Intendencia? Sabemos que otras intendencias han aumentado el alojamiento para estudiantes. San José, ¿lo disminuye?

Por estos motivos, deseamos que el Gobierno Departamental nos envíe información sobre lo que está sucediendo con los hogares estudiantiles; es decir, si los piensa cerrar o si piensa aumentar la capacidad de alojamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

(Dialogados)

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor Presidente, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles, les voy a solicitar que hagan silencio cuando un señor edil esté haciendo uso de la palabra.

Continúe, señora edil.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

- ◆ **Que se implemente un sistema de guardias de seguridad en los centros de**

enseñanza de Ciudad del Plata

En otro orden de cosas, sabido es que lamentablemente hay escuelas en Ciudad del Plata que han sido víctimas de la inseguridad. Les han robado toda la iluminación externa y demás, pero a la Escuela 118 de tiempo completo de Villa Olímpica, en una semana, la robaron tres veces.

En el salón de educación inicial de tres años robaron todo el material didáctico y el material de los docentes, los ventiladores y las cortinas, más allá de los daños que provocaron, por ejemplo, en los escritorios y en otras instalaciones del centro educativo.

Viendo ese gran problema que se está manifestando a nivel del país, a nivel departamental y en Ciudad del Plata, voy a solicitar que el Consejo de Educación Inicial y Primaria tome la decisión de poner guardias de seguridad en los centros de enseñanza.

La situación se ha ido de las manos y lamentablemente los delincuentes siempre encuentran un lugar donde poder hacer daño.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la prensa, en especial a la de Ciudad del Plata.

- ◆ **Que se mejore el cruce peatonal y se coloquen nuevos carteles de señalización en la rotonda del km 32 de la Ruta 1 nueva**

Por otro lado, quiero decir que gratuitamente los ciudadanos de Ciudad del Plata hemos visto que comenzaron las obras para la construcción de la rotonda en el km 32, cruce que da acceso a Playa Pascual por Ruta 1 nueva.

También hemos visto que hay letreros muy chiquitos que dicen «CRUCE PEATONAL». Es imposible para los peatones cruzar en ese lugar, porque el vehículo que está saliendo de la rotonda no frena para ubicarse nuevamente en la recta de la Ruta 1.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie la posibilidad de realizar un mejor cruce peatonal viable y que se coloquen carteles

que sean más visibles. Asimismo, solicito que se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Mala gestión del Municipio de Ciudad del Plata en la construcción de una garita**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

(Se muestran fotografías).

En las fotografías que se están viendo pueden apreciar lo que está sucediendo en el km 31.800 de la Ruta 1 vieja en Ciudad del Plata. Ahí se está intentando hacer una garita, y voy a utilizar palabras que se dijeron esta noche, «se es ineficiente en la gestión aun cuando la idea sea excelente». Eso es lo que está pasando en ese lugar. ¿Por qué digo esto? Porque en las siguientes fotografías van a poder comprobar que a veces la intención es buena, pero se es ineficiente a la hora de realizar los trabajos porque no hay contralor, no hay quién controle.

Esa garita que ven ahí la está construyendo el Municipio de Ciudad del Plata. Me comuniqué mediante una llamada telefónica con la Alcaldesa Laura Colombo en la tarde de hoy por un cartel de farmacia que estaba tirado en el suelo porque una máquina trabajando lo tiró y el conductor prácticamente se dio a la fuga. Ella gentilmente me respondió que a la brevedad iban a solucionar el problema.

Cuando voy en la tarde a ver el trabajo que se estaba realizando, me encuentro con que se estaba haciendo la garita y al mismo tiempo se la estaba rompiendo, porque los caños a los que les están haciendo los cabezales, del otro lado, ya los estaban rompiendo, y estaban tapando el caño donde pasa el agua.

Llamo a la señora alcaldesa para avisarle de ese problema, para no traerlo a la Junta Departamental y hacer una gestión directa —lo que, a mi juicio, es lo que deberíamos hacer todos los ediles—, y ella me contesta que no me preocupara porque se estaba haciendo con plata del Municipio, que no era de la Intendencia de San José.

Sabe una cosa, señor Presidente, a mí me preocupa la plata del Municipio de Ciudad del Plata, la del Gobierno Departamental de San José y la del Gobierno de China, porque es plata del pueblo, y si es plata del pueblo, nos tenemos que preocupar todos. Acá no se trata de una cuestión de organismos, ¡es una cuestión de mala gestión!

En base a eso, me surgieron algunas preguntas que se las voy a trasladar al Intendente para que me las conteste. ¿Cuánto le cuesta cada garita al Municipio de Ciudad del Plata? ¿Quién las construye? ¿Lo hace una empresa privada o funcionarios del municipio? ¿Cuántas horas hombre se utilizan para construir una garita?

Imagino que todo ese trabajo debe estar cuantificado. Por si la alcaldesa no lo sabe, cuantificar significa medir el trabajo: cuántas horas máquina se necesitan, cuántas horas hombre, cuánto material, qué cantidad de agua voy a necesitar para el hormigón. Le pidieron a los vecinos un bidón de doscientos litros de agua para hacer la mezcla. ¡Es vergonzoso!

Antes de empezar las obras también hay que considerar cuál es el criterio a la hora de elegir el lugar donde colocar una garita. Yo considero que ese lugar es perfecto, pero ¿se consultó a los vecinos? ¿Se hizo un trabajo social? ¿Se hizo una consulta popular, de las que tanto se pregona? Si no se hizo, sería bueno que se hiciera, porque hablamos de la *boca para afuera y en casa no hacemos nada*, y eso es ser ineficiente en la gestión, aun cuando la idea sea excelente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Alcaldesa Laura Colombo, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Felicitemos a la Selección de Fútbol de San José Interior por la obtención del Campeonato del Sur**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a dos temas. El primero de ellos, placentero por cierto, refiere a felicitar por la actuación de la Selección de Fútbol de San José Interior, perteneciente a la Liga de Fútbol de Echilda Paullier. Nos sentimos orgullosos de los logros que han obtenido con mucho trabajo y sacrificio en estos últimos tres o cuatro años, más que nada refiriéndonos al presidente Blanco y a sus allegados.

Sinceramente, ganar el Campeonato del Sur ha sido todo un éxito para el fútbol de nuestro departamento, más que nada, del interior. Era algo que veíamos muy lejano que sucediera, pero se logró y se sigue adelante, y el futuro es auspicioso.

Creo que esto sirve de ejemplo para muchas otras ligas, en cuanto a que trabajando en el fútbol como hay que hacerlo, con seriedad, responsabilidad y aportando lo máximo para cada institución, se llega a las metas y se obtienen logros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga de Fútbol de Echilda Paullier, a su presidente señor Blanco y a la prensa.

◆ **Preocupación por cómo se gestionan las multas por infracciones captadas por el radar instalado en km 29 de la Ruta 1**

En segundo lugar, señor Presidente, nos gustaría hacer referencia al radar que se ha instalado en el km 29 de la Ruta 1, que, según mi parecer, fue puesto allí con una gran picardía, persiguiendo un fin recaudatorio y no tratar de reducir los siniestros de tránsito.

Es preocupación de todos los vecinos del departamento, también de quienes habitan

en departamentos cercanos y de todos quienes utilizan la Ruta 1, encontrarse con ese tipo de radares. Y también nosotros estamos preocupados, señor Presidente. ¿Por qué? Porque no sabemos quién va a recaudar las multas por las infracciones captadas por ese radar. Es decir, adónde va ese dinero que paga el contribuyente. ¿Cómo y por dónde se cobra esa multa? ¿Se cobra con la Patente de Rodados? ¿Se cobra aparte? ¿La cobra la Policía Nacional de Tránsito? ¿La cobra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

¿Por qué pregunto quién cobra la multa? Porque si a un vecino que realmente hace un esfuerzo para pagar su cuota de Patente de Rodados ahora le viene, además, anexada una multa de siete mil pesos, por decir algo, si la recaudación fuera para la Intendencia de San José, esta se vería desfinanciada, puesto que muchos vecinos no podrían pagar el tributo, porque si no tiene plata para pagar la multa tampoco va a poder pagar la Patente de Rodados.

Este tema que estamos afrontando es delicadísimo. Supongo que el Congreso Nacional de Intendentes lo debe haber trabajado y definido bien, pero la información a la que yo pude acceder no es muy clara.

Creemos que esa multa debe cobrarse aparte de la Patente de Rodados, porque, si no se paga el tributo por no poder pagar la multa, la situación para las intendencias se va a tornar compleja, y si hoy hay un millón de usuarios que no pagan la Patente de Rodados, van a haber muchos más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SUCIVE¹⁴, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Policía Nacional de Tránsito y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

◆ **Saludo por la conmemoración del Día de la Mujer**

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera hacer referencia a dos temas. El primero de ellos refiere a la nueva conmemoración del Día de la Mujer. Saludo a todas las compañeras edilas y a todas las funcionarias del Cuerpo por la conmemoración el día viernes pasado del Día de la Mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Género de la Corporación y a la prensa.

◆ **¿Existe un protocolo de trabajo para la recolección de residuos?**

El segundo tema refiere a la recolección de residuos. Al respecto, quisiéramos tener información acerca del servicio de recolección de residuos que presta la Intendencia, porque ayer, domingo, de mañana, sucedió algo que me dejó muchas dudas. Un camión recolector de residuos blanco de nuestra Intendencia fue a dejar su carga al vertedero y como encontró el acceso cerrado con candado descargó en el predio lindero, que también es de la Intendencia, pero no está habilitado por la DINAMA para tal fin.

(Se muestran imágenes).

Yo quisiera saber por qué razón el camión recolector de residuos estaba trabajando el domingo. Tal vez eso tenga que ver con lo que mencionó una compañera edila del Frente Amplio sobre que en Ituzaingó y en Rodríguez tienen problemas con la cantidad de camiones recolectores de que disponen.

Me gustaría saber cómo funciona el acceso al vertedero un día feriado o un domingo, suponiendo que, como sucedió ayer, por alguna disposición especial estén trabajando esos días. ¿Se hace guardia o no se hace? ¿Se perdió la llave del candado? ¿No hay coordinación entre quienes están trabajando?

También me gustaría saber cuál es el protocolo que se utiliza en la Intendencia para esos casos excepcionales, como recolectar basura un feriado o un domingo, porque supongo que para hacerlo se están pagando horas extras a los funcionarios, quienes no tendrían la posibilidad de hacer bien su trabajo si el vertedero está cerrado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la DINAMA y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se coloque un cartel en la vereda en el edificio central de la Intendencia que indique que allí funciona una Oficina de Defensa al Consumidor**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Con fecha 21 de febrero de 2018, se firmó un convenio de cooperación entre la Dirección General de Comercio y la Intendencia de San José a los efectos de crear una oficina de atención al consumidor en el edificio central de la Intendencia, sito, como todos conocemos, en calle Asamblea 496 esquina Treinta y Tres.

Es importante destacar la trascendente labor que cumplió esta Junta Departamental en la concreción de ese convenio de cooperación, en particular la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

La Oficina de Defensa al Consumidor comenzó a trabajar el 1.º de marzo de 2018.

El fundamento o la necesidad de contar con la mencionada oficina de atención permanente al consumidor radicaba en la inmediatez y celeridad que representaba la misma en la búsqueda de soluciones o información para los consumidores de nuestro departamento, los que hasta ese momento contaban con opciones que

notoriamente desestimaban cualquier tipo de acción de reclamo, ya que debían hacerlo vía telefónica o por *web*.

En este sentido, y a más de un año de su puesta en funcionamiento, se entiende necesario, a fin de contribuir con la efectiva protección de los derechos de los consumidores, la instalación de un letrero o cartel móvil en las afueras del edificio central, más precisamente en la vereda de la Intendencia, para que indique que allí funciona la Oficina de Defensa al Consumidor.

Es relevante que todos los consumidores tengan real conocimiento de la oportunidad que significa tener esa oficina en la ciudad, más allá de la información que brinda la página *web* del Ministerio de Economía y Finanzas relativa a las diferentes oficinas de atención al consumidor en el Interior.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloquen bancos alrededor de la plaza Independencia**

En otro orden, señor Presidente, varios vecinos de la plaza Independencia, o plaza Artigas, como también se la conoce, me han hecho llegar el planteo en cuanto a la necesidad de contar con bancos alrededor de la plaza para sentarse o descansar.

Todos los asientos se encuentran en el interior de la plaza o sobre las sendas peatonales interiores, en las veredas exteriores no hay.

Con el pasar de los años los bancos de madera y de material que existían se han ido retirando en razón de su deterioro y no han sido sustituidos.

Vecinos y transeúntes que se sirven del mencionado espacio público, en oportunidad de optar por hacer un alto en el camino a fin de descansar, cuando transitan rumbo al centro de la ciudad o de regreso del mismo, se encuentran en la mayoría de los casos sin lugar para hacerlo o teniendo que caminar muchos metros a fin de procurarse un asiento en el interior de la plaza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Instalación de códigos QR en espacios públicos de nuestro departamento**

Por otra parte, quiero plantear una propuesta innovadora, pero no original ya que se aplica en otras ciudades del mundo.

La propuesta incluye la utilización de códigos QR¹⁵, o códigos de respuesta rápida, que deberían instalarse en los postes de las calles de nuestro departamento o en el exterior de los diferentes espacios públicos.

Un simple código QR ubicado en los lugares públicos seleccionados, que no ocuparía prácticamente espacio, sería fácilmente escaneable por cualquier *smartphone* y así se podría acceder, por ejemplo, a contenido audiovisual, biografía del personaje en cuestión, información de determinado monumento, referencias a hechos históricos, pudiendo, incluso, leerse en español, inglés o portugués, o en el idioma que se pretenda.

Los códigos QR permiten alojar o almacenar una gran cantidad de información a la que se puede acceder mediante la utilización de un teléfono inteligente.

Considero que la utilización de las nuevas tecnologías implica una forma sumamente accesible, rápida y divertida de obtener información sobre todo aquello que nos rodea, y sin duda, significaría una herramienta atractiva para los adolescentes y jóvenes de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Es para informar que la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Libertad, que es externa a esta Junta Departamental, se sigue trabajando. Con el señor Edil Javier Gutiérrez, estas últimas semanas, nos hemos venido reuniendo con frecuencia para hacer las últimas consideraciones.

Se trabajó junto con el ingeniero Campisteguy buscando que en los próximos cincuenta años luego de la aprobación de plan de ordenamiento territorial no surjan inconvenientes. Se está proyectando la ciudad a largo plazo, por eso se está dejando previsto fraccionamientos, calles con continuidad, por dónde deberá circular el tránsito pesado.

Para definir todo lo relacionado al plan de ordenamiento en sí y lo que se deja previsto se está trabajando con representantes de la Junta Departamental en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

(Ocupa la presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por secretaría el punto a consideración

(Se lee).

Acta 177 de la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 177 de la sesión ordinaria del 18 de febrero

de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Pública en el Oficio 5320/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto referente a la situación de la empresa Parking San José. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que quede registrado en el acta que para la votación de este informe me retiro de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Así se hará, señor edil.

(Se retira de Sala el señor Edil Diego Mariño).

A consideración el punto 1.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 5233/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Mariana De Los Santos, relacionada con los estudiantes de nuestro departamento premiados en la Feria Nacional de Clubes de Ciencias. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 5326/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Lilián Zerpa, quien plantea que se le realice un homenaje al señor Felipe Lemes. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de pago del beneficio de beca de estudio para su hijo Lucas Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de pago del beneficio de beca de estudio para su hijo Lucas Agustín Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Nancy García, quien solicita el beneficio de pago de beca de estudio para su hijo Agustín Gatto García. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien solicita el pago del beneficio beca de estudio para su hijo Enzo Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien solicita el pago del beneficio beca de estudios para su hijo Lucas Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5327/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián Zerpa, quien plantea que se coloquen lomadas en Ruta 11 a la altura de Juan Soler. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la reforma de la plaza 4 de Octubre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 3387/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti relacionada con el mantenimiento de la

plazoleta del barrio Colón.(Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5033/2018 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña, quien plantea diversas mejoras para puente del barrio de OSE. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5037/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña, quien plantea que se coloquen pasamanos y rampas de acceso en el Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3780/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Jara, quien plantea que se coloquen juegos inclusivos en el espacio verde ubicado en calle Frugoni entre Herrera y Canaro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5327/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil José María Reyes referente al desnivel de Ruta 1 km. 61. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, quien solicita riego bituminoso en calle Santiago Vázquez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios 4562 y 4896/2018 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones de los señores Ediles Rosana Viera y Angelo Panzardi referente al mal estado de la Ruta 45 entre las Rutas 1 y 11. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4785/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Héctor Silvera solicitando iluminación desde Zona Franca al Penal de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A

consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5265/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Aída Alcorta, quien plantea la construcción de una doble vía en Ruta 11. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5224/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, referente a la instalación de nuevas paradas de ómnibus en la Radial. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en oficios del Tribunal de Cuentas, que contienen la resolución adoptada en reiteración de gastos efectuados por la Intendencia de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 5302/2017, Oficio 1805/2018 de la Intendencia de San José, por los que solicita anuencia para la extensión del plazo del contrato de concesión y explotación de la Necrópolis Parquizada Mater Terra. (Hay repartido).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Según lo conversado por algunos integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, como hay nuevos elementos para considerar, solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Vuelve a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 1444/2014, Oficio 2313/2018 de la Intendencia de San José, quien solicita anuencia para la distribución del monto sobrante del contrato del Fideicomiso Financiero suscripto con República AFISA¹⁶. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 5303/2018, Oficio 2362/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto «La Caja Negra. Una historia sobre Daniel Chavarría». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 3680/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy, y en la Resolución 932/2017 del Cuerpo, en la moción de la señora Edila Mariana De Los Santos, referente al proyecto de decreto para la prohibición de bolsas de materiales plásticos no biodegradables. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 4999/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita hacer un reconocimiento al señor Omar Gutiérrez. (Hay repartido).

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este informe, tuvimos una objeción en la redacción. La comisión consideraba que dicho recordatorio iba a ser «contra el muro» y no «en el muro», como dice el informe. Por tal motivo, pido que vuelva a comisión para hacer la corrección pertinente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Si solo se trata de un error de redacción, lo podríamos arreglar ahora mismo.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Yo pido que vuelva a comisión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Bien, señor edil.

Se somete a votación lo mocionado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil (S) Héctor Silvera relacionada con la desaparición física del comunicador Omar Gutiérrez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota de la Comisión del Patrimonio de San José, mostrando preocupación por la nomenclatura de calles y plazas de nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 29. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 5080/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Mariño, quien plantea que se denomine «Paul Harris», a una calle interna del Parque Rodó. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta instancia voy a pedir que este tema vuelva a comisión, porque entiendo que puede existir alguna alternativa distinta al archivo. Quizás se le pueda hacer alguna sugerencia al Ejecutivo Departamental con relación a esa propuesta.

Desde ya, me pongo a disposición de la comisión a los efectos de ser recibidos para evaluar algún otro curso de acción distinto al archivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión.

Punto 30. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 240/2018, Oficio 2307/2018 del Ejecutivo Departamental, por el que solicita flexibilidad para la concreción de las obras en Libertad y Parque Postel. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 31. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 2768/2018, Oficio 2357/2018 del Ejecutivo Departamental, por el que solicita anuencia para colocar una escultura en el estacionamiento de Boca del Mauricio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 32. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 5070/2018, Oficio 2471/2018 del Ejecutivo Departamental, por el que se plantea que se denomine «Paul Harris» una calle interna del Parque Rodó. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En base a los mismos fundamentos expresados en ocasión de considerar el informe 29, solicito que este informe vuelva a comisión, a pesar de que esté identificado con otro número de expediente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión.

Punto 33. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota de los señores Ediles (S) Héctor Silvera y Alejandro Diansi, relacionada con la desaparición física del comunicador Omar Gutiérrez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 34. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 4618/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián

Zerpa, quien propone el nombre de Carmelo Alcorta para una calle de Boca de Cufre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:46).

**Gastón Camy
Presidente**

**Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

ANEXO

- 1) **TEA** trastornos del espectro autista
- 2) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 3) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 6) **ANEP** Asociación Nacional de Educación Pública
- 7) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 8) **LSU** Lengua de Señas Uruguaya
- 9) **CINDE** Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda
- 10) **ISJ** Intendencia de San José
- 11) **JDSJ** Junta Departamental de San José
- 12) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 13) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 14) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 15) **código QR** del inglés «Quick Response Code», código de respuesta rápida
- 16) **AFISA** República Administradora de Fondos de Inversión S.A.